



**AYUNTAMIENTO  
DE  
BURGOHONDO (Ávila)**

**ANUNCIO DIARIO DE ÁVILA**

**INFORMACIÓN pública** relativa a la solicitud de licencia de obras y tramitación de autorización de uso excepcional en suelo rústico para proyecto de ejecución de unas "NAVES PARA LA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CEBO" en la Parcela 200 del Polígono 7, con referencia catastral 05041A007002000000QZ, situada en Suelo Rústico de Protección Natural-SRPN1 Paraje "LAS CAÑADAS", en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila). Expediente: 365/2021

Solicitada por AGROPECUARIA LAS TEJONERAS S.L.U, la licencia de obras y la autorización de uso excepcional en Suelo Rústico de Protección Natural -SRPN1 para la ejecución de unas "NAVES PARA LA EXPLOTACIÓN DE VACUNO DE CEBO" en la Parcela 200 del Polígono 7, PARAJE "LAS CAÑADAS" en el término municipal de Burgo de Osma (Ávila), y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 307.3 y 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León aprobado por Decreto 22/2.004 de 29 de enero, se somete a información pública el citado expediente.

Durante el plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la última inserción de este anuncio publicada, se podrá examinar el expediente en las oficinas municipales, de lunes a viernes, de 09:00 a 14:00 horas, Plaza Mayor Adolfo Suárez n º1, y en la página web: [www.burgohondo.es](http://www.burgohondo.es), a fin de que quienes se consideren afectados puedan examinarlo y presentar por escrito las alegaciones u observaciones que estimen pertinentes.

En Burgohondo, a 12 de agosto de 2021

EL ALCALDE

Fdo: Don Francisco Fernández García